



## **BASES CONCURSO LITERARIO**

La Asociación de Estudiantes y Graduados Adventistas de España (AEGUAE) convoca un concurso literario para el año 2018. Las siguientes bases son las que lo rigen:

**1. MODALIDADES:**

Las modalidades en las que se podrá participar son relato y micro-relato (máximo 500 palabras).

**2. PARTICIPANTES:**

- Pueden participar personas de todas las edades.
- Una misma persona puede participar en diferentes modalidades.

**3. AUTORÍA Y TEMÁTICA:**

- Las obras deberán ser originales y personales.
- El tema general que deberán seguir las obras es "La Iglesia".

**4. JURADO:**

AEGUAE designará a un grupo de personas que actuarán como jurado de las obras presentadas. El jurado no conocerá la autoría de las obras durante su evaluación.

**5. FORMATO:**

- Las obras se presentarán por medio telemático en un documento pdf. El formato de las obras se presentará preferiblemente con fuente Times New Roman (o similar), a 12 puntos y con un interlineado de 1,5.
- Las obras no contendrán imágenes, fotos, links externos o cualquier otro elemento ajeno al propio texto.
- Las obras irán firmadas con un seudónimo que no permita conocer la autoría de las mismas.

**6. PRESENTACIÓN**

- Las obras se enviarán a la dirección de correo electrónico [info@aeguae.org](mailto:info@aeguae.org)
- En el texto del correo deberá aparecer:
  - 1º El título de la obra
  - 2º El nombre y apellidos del autor

**7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

- Una vez recibidas las obras, AEGUAE remitirá al jurado los textos con los seudónimos, velando por el anonimato de los autores. Tras la selección de las obras ganadoras, se comprobará la identidad de los autores con los datos facilitados en el correo electrónico enviado.



8. PLAZO DE ENTREGA:

- Las obras deberán enviarse a [info@aeguae.org](mailto:info@aeguae.org) antes de las 23.59 horas del día 18 de noviembre de 2018.

9. PREMIOS:

- El jurado premiará una obra por modalidad.
- El premio será una gratuidad para la Convención AEGUAE 2019.
- El jurado se reserva la facultad de declarar desierta alguna de las modalidades del concurso.

10. DERECHOS SOBRE LA OBRA:

- Los participantes conservarán todos sus derechos de autor en relación con las obras presentadas. Asimismo, el hecho de presentar las obras a este concurso supone conceder una autorización a AEGUAE para que pueda publicarlas en la página web [aula7activa](http://aula7activa.com). Esta autorización se hace sin ánimo de lucro por ambas partes.

11. DERECHOS AEGUAE

- Los participantes en este concurso literario se ajustarán al contenido de lo previsto en estas bases, y AEGUAE se reserva la facultad de interpretación de las mismas en caso de que surja alguna duda en su aplicación.

El Presidente de AEGUAE  
Isaac Llopis Fusté

